

DIFERENCIA DE GENERO EN EL USO Y MANEJO DEL AGUA



Giselle Zing Zeledón¹

La Carta Europea del Agua, se inicia con la frase: “Sin Agua no hay comida, no hay bebida, ni luz, ni color, ni lluvia... es decir sin agua no hay vida posible”.

En la planificación participativa, la perspectiva de género es el eje central para enunciar un conjunto de acciones con mujeres y hombres de la comunidad, región o país, que se unan en el plan de manejo de la cuenca y por medio de su realización, ejecuten un manejo y desarrollo coordinado del agua, la tierra y los recursos relacionados. Para ello hay que tener en cuenta cuatro factores claves:

1. Mujeres y hombres tienen acceso y control desigual sobre el agua y los recursos naturales en general.
2. Ambos usan, manejan e impactan de forma divergente los recursos naturales e hídricos, de acuerdo con sus roles en la sociedad.
3. El impacto de la degradación afecta a mujeres y hombres en forma diferente.
4. Los beneficios derivados del uso de los

recursos no son distribuidos de manera equitativa entre ellos.

No se debe dejar de lado que en la mayoría de las culturas tanto las mujeres como los hombres frecuentemente apoyados por niñas y niños, realizan diversidad de trabajos, tienen diferentes accesos a los recursos, a la toma de decisiones sobre esos recursos y al goce de sus beneficios. Ello es válido para el campo de las cuencas, debido a que ahí pueden interactuar varias culturas y grupos étnicos, cada cual con su peculiaridad y manera de vincularse con los recursos, así como de sus relaciones.

El agua es un derecho, un bien común y no debe comprometerse con fines de lucro. La temática del agua se ha patentizado en reportajes, mesas redondas, congresos, y otros; a pesar de ello los profesionales en la materia y en general todos los costarricenses, sienten día a día la ausencia de tan preciado líquido, lo que ha hecho que Instituciones

¹Licenciada en Relaciones Públicas, Oficina de Equidad y Género. gzing@aya.go.cr

públicas y privadas tomen iniciativas en procura de hacer conciencia de la importancia del agua para todos los seres humanos. Una de sus estrategias ha sido la realización de charlas sobre el uso, manejo y explotación del Recurso Hídrico. En el caso de nuestra Institución, esta valiosa labor ha estado promovida por la Comisión de Investigación y desarrollo (CID) y la Gerencia.

Debemos orientar nuestros esfuerzos en la implementación de medidas correctivas de carácter extraordinario, teniendo en consideración decisiones políticas de fondo, ya que estamos viviendo en el presente una cantidad de factores de deterioro del recurso hídrico que está atentando con el futuro de nuestras familias.

Otro punto de preocupación para la sociedad civil, es el Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos, donde existe la posibilidad de que nuestra agua llegue completamente a comercializarse, esto atenta con el futuro del país y con nosotros mismos, pues no existe una orientación de acciones y fines que garanticen la calidad y volumen del Recurso Hídrico que requiere el país en el corto, mediano y largo plazo.

Nos referimos ahora al enfoque de género en el recurso hídrico porque la mujer y el hombre, así como sus familias, son beneficiarios del consumo de agua potable. Si bien es cierto existe variedad de culturas, las mujeres y los hombres tienen roles y responsabilidades

diferentes en lo que se refiere al uso y manejo del agua; encontramos que en ciertos lugares las mujeres y los niños se encargan de conseguir el agua para la manutención de sus hogares. Eso conlleva la gran responsabilidad de velar por la salud, la higiene y en el caso de que tengan sus parcelas de tierra, la obligación de la irrigación de sus cultivos, que son sus propios alimentos.

En ciertas áreas rurales, las mujeres tienen que caminar distancias muy lejanas para conseguir el agua, tardan hasta cinco horas para llegar a las fuentes de agua, lo que repercute en su salud física. En las áreas urbanas cuando hay escasez de agua, son las mujeres con sus hijos las que pasan horas haciendo filas para llenar sus recipientes de los camiones cisternas. Esta situación no permite que ellas se desarrollen en otras actividades, tales como: educación, generación de ingresos, actividades políticas, culturales, descanso y recreación.

El agua es esencial para todo ser humano y todas las formas de vida. Pero cuando hay contaminación y carencia en el acceso al agua potable, lo que trae como consecuencia es un agravamiento en el círculo de la pobreza, en el surgimiento y proliferación de enfermedades hídricas y las inequidades de género.

El ser humano ha provocado la degradación de los ecosistemas con la contaminación de acuíferos, mantos friáticos, la salinización. El sobre consumo de agua ha provocado un

impacto tanto en los países ricos como pobres. En lo que se refiere a la pobreza extrema este es un factor que ha contribuido a la catástrofe ambiental.

Se han realizado conferencias en las Naciones Unidas durante los años 90. Empezando con la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y Desarrollo (CNUMAD) en Río de Janeiro, Brasil 1992, y durante el trayecto hacia la Asamblea del Milenio 2000, en Nueva York y la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Sustentable en Johannesburgo en el 2001, hubo consenso para erradicar la pobreza, y para ello se debía fomentar la equidad de género y darle a las mujeres mayor poder de decisión. Para ello se requiere de un proceso de planificación que promueva el bienestar, tanto de mujeres como de hombres. La situación de subordinación que siempre ha tenido la mujer respecto con el hombre debe ir cambiando, para así lograr su superación personal, lo que incide en beneficios del desarrollo de sus comunidades.

La preocupación por el mal manejo del agua es un asunto que compete a todos los habitantes del planeta, tanto así que desde enero de 1992, durante la Conferencia Internacional del Agua y el Medio Ambiente, celebrada en Dublín, Irlanda, con la participación de 500 expertos en la materia, se adoptó la conocida "Declaración de Dublín sobre el Agua y el Desarrollo Sostenible" en la que se tomó una acción específica con el fin de intervenir las presentes tendencias del consumo

excesivo, la contaminación y las amenazas crecientes derivadas de la sequía y las crecidas.

De esta declaración surgen los cuatro principios rectores para un personal capacitado en el adecuado manejo del agua en el ámbito internacional, nacional y local en cada comunidad del mundo:

Principio Nº 1 El agua dulce es un recurso finito y vulnerable, esencial para sostener la vida, el desarrollo y el medio ambiente.

Dado que el agua es indispensable para la vida, la gestión eficaz de los recursos hídricos requiere un enfoque integrado que concilie el desarrollo económico y social y la protección de los ecosistemas naturales. La gestión eficaz establece una relación entre el uso del suelo y el aprovechamiento del agua en la totalidad de una cuenca hidrológica o un acuífero.

Principio Nº. 2 El aprovechamiento y la gestión del agua debe inspirarse en un planteamiento basado en la participación de los usuarios, los planificadores y los responsables de las decisiones en todos los niveles.

El planteamiento basado en la participación implica que los responsables de las políticas y el público en general cobren mayor conciencia de la importancia del agua. Este planteamiento entraña que las decisiones habrían de adoptarse al nivel más elemental apropiado, con la realización de consultas públicas y la

participación de los usuarios en la planificación y ejecución de los proyectos sobre el agua.

Principio Nº. 3 La mujer desempeña un papel fundamental en el abastecimiento, la gestión y la protección del agua.

Este papel primordial de la mujer como proveedora y consumidora de agua y conservadora del medio ambiente, rara vez se ha reflejado en disposiciones institucionales para el aprovechamiento y la gestión de los recursos hídricos. La aceptación y ejecución de este principio exige políticas efectivas que aborden las necesidades de la mujer y la preparen y doten de la capacidad de participar, en todos los niveles, en programas de recursos hídricos, incluida la adopción de decisiones y la ejecución, por los medios que ellas determinen.

Principio Nº. 4 El agua tiene un valor económico en todos sus diversos usos en competencia a los que se destina y debería reconocérsele como un bien económico.

En virtud de este principio, es esencial reconocer ante todo, el derecho fundamental de todo ser humano a tener acceso a un agua pura y al saneamiento por un precio asequible. La ignorancia, en el pasado, del valor económico del agua ha conducido al derroche y a la utilización de este recurso con efectos perjudiciales para el medio ambiente. La gestión del agua, en su condición de bien económico, es un medio importante de conseguir un aprovechamiento eficaz y equitativo, de favorecer la conservación y protección de los recursos hídricos.

En estas conferencias se presenta una visión panorámica de las interrelaciones entre género, pobreza y agua, en donde las mujeres juegan un papel protagónico en el manejo y la distribución del recurso hídrico. Plantearon además, como el acceso y saneamiento del agua incide directamente en la salud y las actividades económicas de las mujeres.



Por décadas ha existido la ausencia de las mujeres en puestos de saneamiento. Existen proyectos dirigidos a promover actividades productivas guiadas por las mujeres de nuestro país que se han propuesto llevar una mejor calidad de vida y del consumo del agua, por ejemplo las Administradoras de los Acueductos Rurales y como otras mujeres que han deseado la salud e higiene así como la superación personal y llevar el sustento económico a sus familias, también se han organizado en diferentes partes del país con sus microempresas, tal es el caso de la región

del golfo, el cual comprende distintas asociaciones:

–Asociación de Mujeres Nuevo Amanecer de Orocú, conformado por 20 mujeres, atienden un jardín de iguanas y garrobos, además de un vivero, en Orocú.

–Asociación de Mujeres Activas y Progresivas, conformado por 45 mujeres quienes administran un mariposario, una soda con comida típica y organizan paseos en panga por el golfo, caminatas por senderos, y también tienen venta de artesanía, en Costa de Pájaros.

–La Asociación de Mujeres Morales son las responsables de un proyecto llamado “Uso Sostenible del Recurso Ostras y otros Moluscos” en Punta Morales.

–La Asociación de Mujeres Sembradoras de Pianguas. Tienen cultivos de pianguas en los manglares cercanos, en Comunidad de Jícaro.

–Asociación de Mujeres Artesanas de Chira, se propone recuperar la cerámica que se fabricaba en épocas de la conquista y producir piezas con fines comerciales, en Isla Chira.

La crisis mundial del agua afecta a todos los seres humanos y en especial, según estadísticas, a las mujeres que son las que fungen como jefas de familia y administradoras

de los recursos forestales, vegetación, desechos, ecosistemas que se relacionan con la salud, con el suministro de agua. Si hay mayor grado de deterioro ambiental hay menor calidad de vida.

La transversalización de género se refiere a un proceso que promueve el manejo, y desarrollo coordinado del agua, la tierra y los recursos relacionados, con el fin de maximizar el bienestar social y económico en forma equitativa, sin comprometer la sustentabilidad de los ecosistemas ambientales.

Las mujeres del país amas de casa, han dado un vuelco a su vida personal y se han empeñado por superarse y llevar calidad de vida a sus familias, como es el caso de las Vegas de Limoncito, mujeres de avanzada edad de esta comunidad han sido ejemplo para muchos, formularon y construyeron el proyecto de acueducto de su comunidad con gran ahínco, ahora son las administradoras del preciado líquido con gran esfuerzo y esmero.

Es evidente que cuando se trabaja con estrategias que faciliten la participación de las mujeres y hombres en igualdad de condiciones, se obtienen mejores resultados y beneficios para toda la sociedad.